

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Juan José Bentolilla, Secretaría 2, sito en calle Balcarce 1651, Rosario, Santa Fe (2000), comunica por tres días que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DA CRUZ PIMENTEL, JOSE s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro.: 280/11 se ha declarado rebelde a LA UNION DE MARTIN Y TEJADA S.R.L. y dado por decaído el derecho dejado de usar. Se hace constar que el presente se encuentra exento de pago de tributos y/o tasas por cuanto que es un juicio promovido por la Municipalidad de Rosario de acuerdo a lo normado en el Código Fiscal. Rosario, 27 de Agosto de 2012. Juan Pablo Hollmann, secretario.

S/C 177601 Set. 12 Set. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VELIZAN LUIS R. y Otros y/o quién resulte propietario, s/Apremio, (Exp. 12997/03), se cita de remate a Velizan Luis Raimundo y/o Miguez de Velizan, Carmen Gabina y/o quién resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 14, Manzana 80, Gráfico 1, S/D 12, Cta. 1402032-7, según el siguiente Decreto: Rosario, 15 de noviembre de 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de 50% del capital, estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado, y/o la oficina respectiva. Dr. Amsler, Juez; Dra. Carosia, Secretaria. Rosario, 9 de Octubre de 2007. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Amsler, Juez; Dra. Artacho, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 30 de Agosto de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 177685 Set. 12 Set. 14

En autos: "HUCATEX S.R.L. c/SOSOTEX S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1262/2011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bergia (Juez), Secretaría de la Dra. Gutiérrez White, por Auto n° 4047 de fecha 22/11/2011, se ha ordenado citar a la demandada Sosotex S.R.L., C.U.I.T. 33-68549662-9, inscripta al Tomo 147, Folio 3337, N° 381 del Registro Público de Comercio de Rosario, para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días y bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Lo que se publica y hace saber a todo los fines y efectos legales. Rosario, 17 de Febrero de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 159254 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/MACHADO, PABLO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1013/08, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2035. Rosario, 27 de Agosto de 2012. Y Vistos... y Considerando... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Pablo Daniel Machado hasta tanto la actora Banco Macro S.A. se haga íntegro cobro de la suma de pesos tres mil ciento sesenta y siete con 24/100 (\$ 3.167,24), con más los intereses peticionados, siempre que no superen el 30% anual según lo establecido en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el efectivo pago; la que se detallará por la planilla que practicará la actora. II) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1013/08). Fdo.: Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretario); Luciano D. Juarez (Juez). Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 33 177666 Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados GARCIA CESAR ADRIAN s/Concurso Preventivo, (Expte. Nro. 445/12), ha dictado la resolución Nro. 1802 del 8 de Agosto de 2012,

disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de César Adrián García, D.N.I. N° 17.228.717, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio real y legal en Entre Ríos 1782 de Rosario, C.U.I.L. N° 20-17228717-5. Por Auto ampliatorio N° 2121 del 5 de Septiembre de 2012 se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Héctor Mario Beim, C.U.I.T. N° 20-06071130/6, constituyendo domicilio legal en Cerrito 163 de esta ciudad, fijando horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. Fijar el 13.11.12 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 28.12.12 y el informe general el 18.03.13. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 30.08.13 y la audiencia informativa se fija para el 23.08.13 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Jurista" por el término de ley. Rosario, 6 de septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 195 177656 Set. 12 Set. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ENCINA JORGE MARTIN s/Apremio, Expte. N° 2018/12, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 12 de Junio de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que se acompaña y agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 2018/12). Fdo. Dr. Amsler. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 177598 Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar mediante los presentes edictos al demandado Enrique Herrera, la siguiente resolución: Nro. 795. Rosario, 10 de Abril de 2012. Y Vistos: Informando verbalmente la Actuaría que la planilla practicada en autos que asciende a la suma de \$ 10.523,57 no ha sido observada durante el término por el cual fuera puesta de manifiesto, Resuelve: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Expte. 656/11 ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA c/HERRERA, ENRIQUE y Ot. s/Ejecutivo. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 177596 Set. 12 Set. 14

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados PETROBRAS ENERGIA S.A. c/PAPONI JOSE ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1075/07, ha dispuesto notificar la Sentencia recaída en autos: N° 959. Rosario, 5 de Mayo de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: I) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día del efectivo pago. II) Ordenando la venta en pública subasta del inmueble hipotecado por el martillero que deberá designar la parte actora. III) Imponiendo las costas a los vencidos (Art. 251 C.P.C.C.). IV) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Andrea Mondelli, Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Asimismo se notifica el siguiente decreto: Rosario, 18 de Mayo de 2012. Previo a todo trámite, hágase saber que entenderá como Juez en los presentes el Dr. Marcelo C. M. Quaglia. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62, Inc. 3 del C.P.C.C., y a los fines de preservar el derecho de defensa en el caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o en caso de no encontrar a nadie, a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Firmado: Dr. Quaglia, Juez. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 52,50 177608 Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos: ALVAREZ, CELSA s/Cremación, Expte. N° 764/12 se hace saber que la Sra. María Luz Rodríguez ha solicitado la cremación del cuerpo de la Sra. Celsa Alvarez depositado en el Cementerio El Salvador de Rosario. Asimismo se fija audiencia para el día 28 de Setiembre de 2012 a las 10:30 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose

saber que el silencio será tomado como conformidad a la cremación peticionada. Secretaría, 4 de Setiembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 177595 Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA TERESA MONTANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 45 177659 Set. 12 Set. 26

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos SANCHEZ MARCELO FABIAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. 470/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Sánchez, Marcelo Fabián por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 177616 Set. 12 Set. 26

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos HERRERO GUSTAVO s/Sucesión, Expte. 554/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Herrero Gustavo por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 177613 Set. 12 Set. 26

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos PAOLELLA BLANCA s/Sucesión, Expte. 646/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Paoella Blanca Rosa por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 177611 Set. 12 Set. 26

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos GOLOTTA, ROQUE AMADEO s/Sucesión, Expte. 596/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Golotta Roque Amadeo por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 177609 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nro. 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MUSILLO, ELSA sobre Testamentaria, Expte. 69/12, se cita y emplaza a herederos y legatarios de Elsa Musillo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario a los 5 días del mes de septiembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 177604 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nro. 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CORNEJO, JORGE, GIACCHETA EMA sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 211/12, se cita y emplaza a herederos y legatarios de Jorge Mártires Cornejo y Emma Giolanda Giaccheta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario a los 5 días del mes de septiembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 177606 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nro. 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NICOSIA, MIGUEL ANGEL sobre Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. 652/12, se cita y emplaza a herederos y legatarios de Miguel Angel Nicosia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario a los 29 días del mes de Agosto del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 177607 Set. 12 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO JOSE PRIETO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de septiembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 177592 Set. 12 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENZO PABLO SANTANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de septiembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 177593 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA SUSANA RUIZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Septiembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 177594 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ODE, ALEJANDRA MARTA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Septiembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 177597 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Marcos Ale para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White. (Autos: ALE, RUBEN MARCOS s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 145/09). Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 45 177677 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BOSCO, JAIME EVARISTO s/Declaratoria de Herederos y Sucesorio, Expte. Nro. 635/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Jaime Evaristo Bosco por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177684 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MAFFEI NELLY DORIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 568/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Nelly Doris Maffei por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177678 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ALVAREZ MARIA E. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 344/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Ernestina Alvarez por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177679 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MONTANARI NIEVE NAZARENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 693/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Nieve Nazarena Montanari por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177680 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: GOROSITO, RAUL JORGE s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 244/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Raúl Jorge Gorosito por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177682 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ARENZ JOSE LEONARDO s/Sucesión, Expte. Nro. 629/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don José Leonardo Arenz por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 177683 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DIPLOTTI LUISA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Agosto de 2012. Jessica Cinalli, secretaria

\$ 45 177664 Set. 1 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los autos caratulados BRAVO ROBERTO DANIEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1367/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Roberto Daniel Bravo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría Dra. Gutiérrez White (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 177634 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los autos caratulados BRAVO ROBERTO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1324/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Roberto Antonio Bravo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Secretaría Dra. Gutiérrez White. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 177636 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: SUDOL, ADALBERTO y MINIELLO, JOSEFA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 674/12, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Adalberto Sudol y Josefa Miniello para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 3 de Septiembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 177703 Set. 12 Set. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Esther Aversano, D.N.I. N° 2.630.805, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos AVERSANO MARIA ESTHER s/Sucesión, Expte. Nro. 656/2012. Rosario, 28 de Agosto de 2012. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 45 177717 Set. 12 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MATTIAZZI, JOSEFINA s/Sucesión, Expte. Nro. 348/12, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefina Mattiazzi para que en el término de 10 días contados desde la última publicación comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2012. Alfredo R. Farías, secretaria.

\$ 45 177674 Set. 12 Set. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dist. Civ., Com. y Lab. Nro. 7 de la 1ra. Nom. de Casilda, en autos: FRACCARO, OSCAR ALBERTO s/Concurso Preventivo, (Exp. Nro. 194/2012), se ha resuelto: Casilda, 05/09/2012. Téngase por acompañado edictos, en legal tiempo y forma. Téngase presente lo manifestado. Líbrese nuevo edicto a efectos de consignar el Nro. de documento del concursado Sr. Fraccaro, Oscar Alberto, D.N.I. 12.710.313. Casilda, 5 de Setiembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 33 177712 Set. 12 Set. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados WILLIAMS, ALFREDO R. s/Quiebra, (Expte. Nro. 990/09), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), que se ha designado Síndico al C.P. Sergio González, quien constituyó domicilio legal en calle Lavalle 891, 2do. Piso, Oficina 203 de Cañada de Gómez y comunicó como horarios de atención de 09:30 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 horas; que se ha fijado el día 29 de Octubre de 2012 para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 11 de Diciembre de 2012 para que Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 28 de Febrero de 2013 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 177637 Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados MARINOZI DANIEL A. y GONZALEZ ORLANDO A. S.H. s/Quiebra, (Expte. Nro. 1042/08), GONZALEZ ORLANDO ALCIDES s/Quiebra, (Expte. Nro. 1049/08) y MARINOZZI DANIEL ANTONIO s/Quiebra, (Expte. Nro. 1048/08), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), que se ha designado Síndico al C.P. Félix Epifanio Giménez, quien constituyó domicilio legal en calle Lavalle 667 de Cañada de Gómez y comunicó como horarios de atención de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 horas; que se ha fijado el día 11 de Octubre de 2012 para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 27 de Noviembre de 2012 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 11 de Febrero de 2013 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 177639 Set. 12 Set. 18

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RUSO ARMANDO y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1595/10, se cita a Armando Russo y/o responsable fiscal de los rodados identificados con los dominios WSW 378-00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177643 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FONTANELLA, GUSTAVO HERNAN y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1385/10, se cita a Gustavo Hernán Fontanella y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 847BNA 08 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177646 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTRO NESTOR RUBEN y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1682/10, se cita a Néstor Rubén Castro y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 053BFV-05 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177633 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SAN PEDRO JORGE LUIS y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1633/10, se cita a Jorge Luis San Pedro y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 814BNA-04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177629 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIOMETTE NELDO OSCAR y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1639/10, se cita a Neldo Oscar Giomette y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 043AKT-04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177627 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de

los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROCCHETTI RUBEN MIGUEL y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1590/10, se cita a Rubén Miguel Rocchetti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 437AKT-07 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177625 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RUSO, GUSTAVO OCTAVIO y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1175/10, se cita a Gustavo Octavio Russo y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio WJU 236-01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177619 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CIUDAD, JUAN ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1191/10, se cita a Juan Alberto Ciudad y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio RJH 364-O5 y BJS 540-03 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177621 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MANABELLA, NORA DOLORES y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1635/10, se cita a Nora Dolores Manabella y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 87DJT-07 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 177644 Set. 12 Set. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, ha dispuesto, en los autos A.P.I. c/PERAZZI BAUTISTA y Ots. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 718/06 lo siguiente: Rufino, 10 de Abril de 2012. Previo a todo trámite constitúyase la listis notificando al demandado conforme el Art. 73 y cc. del C.P.C.C. Firmado: Dr. Jorge M. Meseri (Secretario); Dr. Luis A. Cignoli (Juez). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por 5 (cinco) días sin cargo. Rufino, 3 de Agosto de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 177668 Set. 12 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, ha dispuesto, en los autos A.P.I. c/PERAZZI BAUTISTA y Ots. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 718/06 lo siguiente: Rufino, 8 de Agosto de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa en mérito al poder general acompañado que se devolverá dejando copia autorizada en autos. Por entablada demanda de apremio por la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe c/Perazzi Bautista y Otros, s/Ejecución Fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos dieciocho mil novecientos noventa y seis con ochenta centavos (\$ 18.996,80) con más la de pesos cinco mil seiscientos noventa y nueve (\$ 5.699) estimada provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días se llevará adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficiales de Justicia ad-hoc indistintamente. Se deja constancia que el embargo ha sido solicitado por el apoderado de la actora Dra. Laura Elena Borrás, con domicilio legal en calle J. Victorero Esq. Centenario de Rufino (A.P.I.). Como se pide, designese Oficial de Justicia ad-hoc a las Dras. Miriam Bragagnolo y/o María Victoria Lotti quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese. Firmado Dr. Jorge Marcelo Meseri (Secretario); Dr. Víctor Pautasso (Juez Subrogante). Otro: Rufino, 13 de Marzo de 2007. Venidos los autos en la fecha: Agréguese el escrito cargo N° 1149 del 5 de Marzo de 2007, que se encontrare suelto en Mesa de Entradas, atento estar mal consignado el número de expediente. Proveyendo los escritos cargo N° 1460 y 1149; Proceda el Actuario a la firma de cédulas como se solicita. Por interpuesta revocatoria parcial contra el decreto del 8 de Agosto de 2006 donde cita por diez días a los demandados; menciona que el embargo es solicitado por la Dra. Laura Elena Borrás y designa Oficiales de Justicia Ad Hoc. en su lugar se dispone que la citación sea realizada por el término de veinte días. Déjese constancia que el embargo ha sido solicitado por el Dr. Jorge Alberto Ramos con domicilio legal en Juan B. Justo 360 de Rufino. Designase como Oficial de Justicia Ad Hoc a la Dra. Laura Borrás y/o Sunilda Catarain. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge M. Meseri (Secretario); Dr. Víctor H. Pautasso (Juez). Otro: Rufino, 10 de Abril de 2012. Previo a todo trámite constitúyase la listis notificando al demandado conforme el Art. 73 y cc. del C.P.C.C. Firmado: Dr. Jorge M. Meseri (Secretario); Dr. Luis A. Cignoli (Juez). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por 5 (cinco) días sin cargo. Rufino, 3 de Agosto de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 177669 Set. 12 Set. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LTDA. c/RAMIRO GUILLERMO RODOLFO, s/Apremio, Expte. Nro. 441/12, se ha resuelto lo siguiente: Nro. 1856, Tomo LIII, Folio 206. Melincué, 22 de Agosto de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Guillermo Rodolfo Ramiro, y/o herederos, legatarios y/o quién resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble objeto de la presente acción, por la suma de pesos cuatro mil doscientos noventa y uno con sesenta y cinco Ctvos. (\$ 4.291,65), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde su vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. Costas a cargo de la demandada. Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolorowicz por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario). Melincué, 31 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 177700 Set. 12 Set. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/VENERE CARLOS MARIA s/Apremio, (Expte. Nro. 680/2012): Nro. 1420, T. 52, F. 240. Melincué, 27 de Junio de 2012. Y Vistos: Los autos "Comuna de Melincué c/Venerere Carlos María s/Apremio", (Expte. Nro. 680/2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia certificada. Por iniciado Apremio. Previo oficio a la Cámara Electoral a los fines expresados al Otro Si Digo, cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 2.193,97 en concepto de capital, con más la suma de \$ 877,58 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario.

Melincué, 4 de Septiembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 177673 Set. 12 Set. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO RAUL s/Apremio, (Exp. N° 7/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 30 de Agosto de 2012. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la rectificación y ampliación de demanda. Notifíquese por edictos. (N° 7-12). Fdo. Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 4 de Septiembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 177672 Set. 12 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña ANA MARIA GOMEZ (D.N.I. Nro. 4.760.390), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Agosto de 2012. Fdo.: Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. (Expte. N° 960, año 2012). Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 177710 Set. 12 Set. 26

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, en los autos caratulados MASSIMINO, SIXTO s/Sucesión Testamentaria, (Expte. N° 784/2012), el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Sixto Massimino, D.N.I. N° 3.090.286 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 177718 Set. 12 Set. 26
